



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR”

PUNTO DE ACUERDO.

**C.DIP. JOEL VARGAS AGUIAR.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL EN LA XIV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR,
PRESENTE.**

HONORABLE ASAMBLEA:

EL QUE SUSCRIBE DIPUTADO AMADEO MURILLO AGUILAR, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y 105 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE ESTA HONORABLE DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR”

Ni en los mejores momentos del cine nacional se lograron representar o escenificar acciones o enfrentamientos, asaltos o refriegas como las que nos están acostumbrando a presenciar, la delincuencia organizada y sus patrocinadores, en la ciudad de La Paz y en todo el Estado de Baja California Sur.

Empero, Ojalá y éstas, solo fueran acciones peliculescas y dramas tragicómicos; desafortunadamente son y han sido acciones, cada vez más frecuentes, con saldos colaterales hacia la sociedad civil y por supuesto, hombres o mujeres muertas o muertos, que sin deberla ni temerla, se vieron envueltos en los espacios del campo de batalla entre policías y delincuentes, como le puede pasar a cualquiera de nosotros, a nuestros familiares, amigos o conocidos, y como desafortunadamente le pasó al trabajador de una gasera de la ciudad: C. Víctor Manuel Morales Zúñiga, a cuyos familiares les envió el más sentido pésame y solidaridad desde esta tribuna. Lo anterior no significa que igualmente no lamentemos la muerte de cualquier ciudadano de este país.

El pasado viernes 13 de Mayo del año en curso, se suscito un enfrentamiento entre miembros de diversas corporaciones de Seguridad Pública contra presuntos miembros del crimen organizado, derivado de esta situación un civil que se encontraba trabajando cayó abatido en el lugar de los hechos y de lo cual se presume que la responsabilidad de la muerte de esta persona la tuvieron los elementos de la Policía Estatal Preventiva.

El tema de Seguridad Pública en nuestro Estado, ha ido en crecimiento de forma catastrófica, a tal grado que gente inocente está perdiendo la vida, ya sea por una confusión o porque se encontraban en un lugar, tiempo y espacio inadecuado o por el simple hecho de una mala actuación de las



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR”

corporaciones policiacas, tal y como le sucedió al joven profesionista Víctor Manuel.

No olvidemos todos los acontecimientos que se han venido dando desde el inicio de este escenario de inseguridad y que se han convertido en una lamentable nueva historia para el Estado Sudcaliforniano; no olvidemos aquel mes de Agosto del año 2015 donde un niño de apenas 8 meses de edad resulto herido por presuntos delincuentes, no olvidemos a los padres y madres de familia que han muerto de la misma forma y como resultado dejan a niños huérfanos a la esperanza de la sociedad.

Duele ser testigo de una inseguridad que nunca pensé que nuestro Estado pasaría por esta situación; duele como ser humano, como padre de familia, como esposo, como hermano, como hijo, que la autoridad se muestre fría, insensible, incapaz y que sobre todo haga manifestaciones en ruedas de prensa 2 días después de haber ocurrido un incidente de tal magnitud, en donde unos de sus gobernados siendo inocente haya perdido la vida por una negligencia del actuar en un operativo que se supone que debieron proteger, ya que ese es el espíritu de nuestras instituciones de Seguridad Pública, proteger y salvaguardar la integridad de todos los ciudadanos.

Aclaro, no estoy en contra de los policías, sino todo lo contrario, los admiro, los respeto y los felicito ya que no es fácil tener siempre en mente la idea de no saber si regresaran con bien a casa el día de su turno, o pensar que les espera en su turno.

Pero me queda claro que falta una mayor especialización y profesionalización de nuestras Fuerzas Policiacas en materia de reacción y coordinación.



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR”

Ahora bien, es también necesario evidenciar desde esta tribuna que por medio de redes sociales y por medios electrónicos informativos, diversos ciudadanos dan a conocer las desapariciones de sus seres queridos que en muchos de los casos manifiestan que fueron posibles “levantones”, dando cuenta días después que aparecen golpeados o encuentran sus cuerpos con signos de violencia; por parte de la autoridad no se ve que exista una contundencia para erradicar todos los actos de violencia generados por la delincuencia organizada.

En ese mismo sentido, la ciudadanía ha sido testigo de números eventos donde con diversas mantas, cartulinas, carteles y videos por medio de redes sociales e internet, se señalan a diferentes autoridades así como elementos de instituciones de Seguridad Pública que están ligadas fuertemente con miembros de la delincuencia organizada; el caso más reciente fue que el pasado 25 de Abril del año en curso en un puente peatonal de esta ciudad, aparece una manta señalando a dos funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado, tiempo después se suscitan hechos violentos en diferentes puntos de la ciudad, como por ejemplo: dos vehículos quemados de la misma Procuraduría, un atentado en un domicilio de uno de los funcionarios antes señalados del cual resultado de este último, la Procuraduría envía un boletín de prensa donde dan a conocer que los funcionarios ya no laboran dentro de la institución desde antes del atentado en el domicilio.

Lo más grave de todo, es que la Procuraduría envía este Boletín de Prensa como un justificante de que esos funcionarios ya no laboran en esa dependencia desde antes de los hechos, el problema aquí es que estuvieron laborando mucho tiempo, y



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR”

no tenemos conocimiento desde cuando empezaron las relaciones con la delincuencia y hasta donde están comprometidos otros funcionarios o elementos de la misma institución.

Es necesario y urgente que los titulares de las dependencias encargadas de velar por la Seguridad Pública del Estado, hagan una revisión profunda de sus funcionarios y elementos, con el fin de depurar sus áreas en el sentido de que en las instituciones por parte de sus integrantes no existan relaciones ni mucho menos compromisos con el crimen organizado.

Hemos llegado a un punto crítico con este tema y necesitamos depurar nuestras instituciones, necesitamos que la ciudadanía se sienta protegida en nuestra entidad, no es posible que el mismo padre del joven Ingeniero que perdió la vida en los hechos violentos en estos días recientes, a través de una entrevista en un video que circula por internet manifieste las siguientes palabras: **con nada devuelves la vida de mi niño..... a mí no me interesan las indemnizaciones..... no me van a pagar la vida de un niño sano, sin vicios, como era mi niño trabajador, recién casado..... me decían que había que poner una demanda en La Paz pero hay amenazas también sobre el muchacho que vio todo..... Que defensa puede tener uno, ir a poner una demanda y que saliendo de ahí te acribillen o te desaparezcan.... No tenemos resguardo de parte de las autoridades, que son los que nos tienen que defender.... ese mando único donde esta..... esa profesionalización de la policía donde está.**

No podemos seguir así, nos encontramos ya dentro de los estados más violentos de la República Mexicana esto de acuerdo con el último informe del índice de Paz en México 2016, elaborado por el Instituteforeconomic&Peace, registró a



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR”

nuestra Entidad Federativa como la de mayor deterioro de 2011 a 2016 en el índice de Paz Negativa de México en los últimos 5 años, según el Informe oficial, los factores presentes son:

- La tasa de homicidios se duplicó de 2014 a 2015.
- La tasa de delitos cometidos con armas de fuego aumentó siete veces.
- La tasa de crímenes de la delincuencia organizada es la quinta, apenas por debajo de Guerrero, Sinaloa, Morelos y Baja California.
- Estamos clasificados en el sitio No. 23 en el Índice de Paz Positiva.

Por otro lado el Semáforo Delictivo Nacional arroja que en el primer trimestre del año 2016 nos encontramos en la séptima posición de todos los estados, con el 88% de ejecuciones sobre el total de homicidios que se registran en la entidad.

Estas cifras son alarmantes y debemos de actuar con prontitud, ya que si dejamos de tomar medidas contundentes para eliminar este cáncer podremos estar hablando que no nos encontramos en un estado de derecho.

Recordemos que en alguna de las visitas a ésta Legislatura, del Procurador General de Justicia del Estado, Lic. Erasmo Palemón Alamilla Villeda, nos informaba que encontró las oficinas y expedientes de la dependencia, en estado de desastre total, con un rezago del 90%; ante lo que uno se pregunta: **CON RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO: ¿HA PREVALECIDO EL CONTINUISMO O LA CONTINUIDAD EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN BAJA CALIFORNIA SUR?**



XIV LEGISLATURA

Sabido es por otra parte y lo hemos denunciado incansablemente, que cuando se reduce el espectáculo de balaceras en las calles, se inician los robos en casas-habitación, así como asaltos y robos de vehículos.

También destaco que el Ejecutivo del Estado a enviado a este Poder Legislativo un marco jurídico para garantizar el crecimiento económico de Baja California Sur, buscando el fomento económico, la mejora regulatoria y la asociación publica privada, pero resulta incongruente que quiera un crecimiento económico en este Estado sino cuenta con una verdadera Seguridad Pública con la cual pueda garantizar a toda aquella persona que tenga la intención de invertir, que va estar segura en estas tierras.

Compañeras y compañeros Diputados, es nuestro deber como Legisladores alzar la voz por esta situación que tanto adolece y sangra a nuestra Sudcalifornia, ya que nosotros somos la voz de los ciudadanos en esta tribuna y que de acuerdo con las facultades que tiene el H. Congreso del Estado, de conformidad con el numeral 64, Fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Baja California Sur que a la letra dice:

SECCION V

DE LAS FACULTADES DEL CONGRESO

64.- Son facultades del Congreso del Estado:

XVII.- Solicitar la comparecencia de funcionarios públicos para que informen, cuando se discuta o estudie un negocio relativo a su dependencia.



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR”

Considero que en ese orden de ideas es necesaria la comparecencia del Procurador General de Justicia en el Estado, en razón de sus facultades y funciones, representar el interés de la sociedad y garantizar el Estado de Derecho, derivado de todos los hechos violentos de mayor impacto y que se piensa pudiera tener relación con la delincuencia organizada, lo antes, con el fin de que nos informe y explique en primer término de los hechos en donde perdió la vida una persona inocente en la ciudad de La Paz el pasado viernes 13 de Mayo del año en curso, así como también lo que han realizado y lo que piensan realizar para garantizar el Estado de Derecho y la Seguridad de las y los ciudadanos habitantes de Baja California Sur.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración ante esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. ERASMO PALEMÓN ALAMILLA VILLEDA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DEL AÑO 2016 A LAS 9:00 A.M., EN LA SALA DE COMISIONES “LIC. ARMANDO AGUILAR PANIAGUA”, EN RAZÓN DE SUS FACULTADES Y



XIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN BAJA CALIFORNIA SUR”

FUNCIONES EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, REPRESENTAR EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD Y GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO, INFORME Y EXPLIQUE DE LOS HECHOS DONDE PERDIÓ LA VIDA EN UN ENFRENTAMIENTO UNA PERSONA INOCENTE EL PASADO VIERNES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2016, ASÍ COMO LO QUE HA REALIZADO Y LO QUE PIENSA REALIZAR PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO Y LA SEGURIDAD PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ATENTAMENTE.

**LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 26 DE MAYO DEL AÑO
2016.**

**DIP. AMADEO MURILLO AGUILAR.
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**